



EL AYUNTAMIENTO ADQUIERE DOS LEGAJOS ANTIGUOS SOBRE LA HISTORIA DEL MUNICIPIO

- Entre los escritos, hay documentos originales de los siglos XVI y XVIII, uno de ellos fue suscrito por la reina Juana I de Castilla y otro por el rey Felipe II.
- Un vecino halló de manera fortuita el anuncio de la venta de los documentos en un anticuario de Barcelona.

Vva. de la Cañada, 17 de ene.- El Ayuntamiento acaba de adquirir dos legajos antiguos relacionados con la historia de Villanueva de la Cañada. Los escritos son de gran importancia para el consistorio ya que no existe en el Archivo Municipal documento histórico alguno anterior a la Guerra Civil. La colaboración ciudadana ha sido clave en la localización de los legajos. Un vecino, Francisco Javier Castro Lendinez, encontró de manera fortuita en internet el anuncio de venta de los documentos por parte de Baron Anticuarios, un anticuario de Barcelona.

“Gracias a este vecino, que vino a poner en conocimiento del Ayuntamiento su hallazgo, hoy tenemos entre nuestras manos unos documentos que nos ayudarán, estoy seguro, a reconstruir la historia de nuestro municipio”, destacó el alcalde, Luis Partida.

Originales y copias

Uno de los legajos, con el nombre *“Títulos de la pertenencia de la Dehesa de La Despernada, que hecha villa se intitula Vª de la Cañada”*, incluye diversos documentos originales del siglo XVI y la transcripción que de ellos se hace en el siglo XVIII. Contiene, entre otros, un documento redactado bajo el reinado de Juana I de Castilla, hija de los Reyes Católicos y más conocida como Juana la Loca, así como un escrito firmado por el rey Felipe II.

El segundo legajo, con el nombre *“Testimonio con ynsersion de la cedula real de exempcion y villazgo que obtuvo la villa de Villa nueva de la Cañada con otros documentos que en dicho testimonio se hallan copiados”* está fechado en 1741 y contiene diversas copias de otros documentos de los siglos XV y XVII.



Estudio

La documentación será ahora estudiada y catalogada por expertos en archivística. También se contempla su posible transcripción y digitalización para que puedan ser consultados por los propios vecinos así como por estudiosos.